



## **REGLAMENTO GENERAL DE USO SALA DE ENSAYO**

Dirección: **Cardenal 1468,**  
Colonia Del Fresno,  
Guadalajara, Jalisco, México  
Instagram: @yaymusicoficial

### **1. OBJETIVO DEL REGLAMENTO**

Este reglamento tiene como finalidad establecer normas claras para el uso responsable, seguro y profesional de la Sala de Ensayo operada por YAY MUSIC, protegiendo tanto al usuario como al equipo e instalaciones.

Al reservar o ingresar a la sala, el usuario acepta plenamente las siguientes disposiciones.

### **2. HORARIOS Y ACCESO**

- Horario de servicio: Lunes a Domingo, de 10:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Los usuarios podrán ingresar a la sala hasta 10 minutos antes del inicio de su sesión, y deberán salir a más tardar 10 minutos después del término del horario reservado.
- El uso mínimo por sesión es de 2 horas.
- No se permitirá el uso fuera de horario sin autorización escrita.

### **3. RESERVACIONES Y PAGOS**

#### **3.1 Contacto para Reservaciones**

Toda reservación debe hacerse exclusivamente con:

Axel Martínez Ramos  
WhatsApp: 33 1452 4643  
Instagram: @yaymusicoficial

#### **3.2 Anticipo y forma de pago**

- Se requiere un anticipo del 50% para apartar la sala. Este anticipo no es reembolsable bajo ninguna circunstancia.
- El 50% restante se liquida al llegar, antes de comenzar la sesión.
- Los pagos deben realizarse por transferencia a:

Axel Martínez Ramos  
Banco: BBVA  
CLABE: 012320015703906203

- Es obligatorio enviar comprobante de pago para validar la reservación.

#### **3.3 Tolerancia e inasistencia**

- Se otorga una tolerancia máxima de 30 minutos para que el usuario llegue.
- Pasado ese tiempo, la sesión se considerará cancelada y se perderá el anticipo.
- No se otorgarán reembolsos ni reposiciones por cancelaciones tardías, inasistencia o llegadas fuera de tiempo.

#### **4. EQUIPO Y USO DE INSTALACIONES**

##### **4.1 Equipamiento disponible**

La sala cuenta con:

- Casco de batería
- Amplificadores de bajo y guitarra
- Micrófonos y stands
- Consola de audio
- Aire acondicionado

##### **4.2 Restricciones**

- No se prestan instrumentos personales como guitarras, bajos, platillos o baquetas. Cada músico debe traer su propio equipo.
- Está prohibido alterar conexiones eléctricas, mover equipo sin autorización o manipular la consola sin indicación del personal.
- Cualquier requerimiento técnico o solicitud especial (grabación, microfonía adicional) debe acordarse con anticipación y puede generar costos adicionales.

##### **4.3 Supervisión**

- El estado de los equipos se revisará al inicio y al final de cada sesión, junto con el personal técnico.

#### **5. CONDUCTA Y CONSUMO**

- Se permite el consumo moderado y responsable de bebidas alcohólicas durante el ensayo.
- Está prohibido fumar o consumir sustancias ilegales dentro del inmueble.
- No se permitirá el acceso a personas ajenas al grupo sin previa autorización.
- El volumen deberá mantenerse en niveles razonables para evitar daños al equipo o molestias externas.

#### **6. LIMPIEZA Y RESPONSABILIDAD POR DAÑOS**

- Al finalizar cada sesión, el usuario debe dejar la sala de ensayo, el baño y la sala de espera en condiciones limpias y ordenadas, sin basura, envases, alimentos, líquidos derramados ni objetos olvidados.
- Queda prohibido dañar, ensuciar excesivamente o dejar en mal estado el baño y las áreas comunes (como la sala de espera). El uso indebido de estos espacios será considerado una falta grave.
- No está permitido almacenar instrumentos personales sin autorización.
- Cualquier daño causado al inmueble, equipos, mobiliario, instalaciones sanitarias o zonas comunes deberá ser cubierto económicamente por el usuario responsable.

#### **7. GRABACIÓN Y USO DE IMAGEN**

- La grabación de audio o video debe ser autorizada previamente por la administración.
- Ningún material visual será utilizado por YAY MUSIC sin consentimiento escrito del usuario.

## 8. SANCIONES

- Retrasos, mala conducta o uso indebido del espacio derivarán en amonestaciones o suspensión temporal.
- Las faltas graves como agresiones, sabotaje de equipo o consumo indebido podrán derivar en suspensión definitiva y, si corresponde, en denuncias legales.

## 9. DISPOSICIONES FINALES

- El presente reglamento puede ser modificado sin previo aviso. Toda actualización será publicada en medios oficiales.
- Las situaciones no contempladas serán resueltas por Axel Martínez Ramos y la Dirección General de YAY MUSIC.
- Cualquier omisión o situación no prevista en este reglamento será resuelta a criterio del ingeniero en turno.

## 10. PROHIBICIÓN DE EVENTOS, FIESTAS Y EXCESOS

- Con el fin de garantizar el orden, la seguridad y evitar sanciones por parte de autoridades, se establece lo siguiente:
- La sala es exclusivamente para ensayos, prácticas y producción musical.
- Está prohibido realizar fiestas, celebraciones, convivencias o reuniones sociales dentro de la sala.
- Se permite el ingreso de hasta 12 músicos y 5 acompañantes por sesión.
- El consumo de alcohol debe mantenerse en niveles moderados y controlados.
- El personal de YAY MUSIC está facultado para:
- Suspender la sesión si se detecta ambiente de fiesta o desorden.
- Desalojar la sala de inmediato.
- Notificar a las autoridades, si hay riesgo o infracción legal.
- Si se presenta intervención de autoridades, el usuario será responsable total de las consecuencias legales y económicas.
- La reincidencia en estas conductas conllevará expulsión definitiva del ecosistema YAY MUSIC.

## ¡Ven, disfruta y haz vibrar tu música en YAY MUSIC!

Este es tu espacio para crear, ensayar, conectar y liberar toda tu energía. Aquí la pasión por el sonido se respeta, se cuida y se vive con intensidad. Cada golpe, cada nota y cada riff cuenta. Te invitamos a aprovechar este lugar con libertad, pero también con responsabilidad, para que siga siendo un refugio para músicos comprometidos como tú.

¡Hazlo tuyo, pero hazlo bien!